

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
Gobierno Interior
GOBERNACION PROVINCIAL MALLECO
DEPARTAMENTO SOCIAL PROVINCIAL

OVB/JVR!rol.-

ORD. Nº 00750 /
ANT: Su ^Urd. Nº 92/359 de fecha
21.01.92.-
MAT: Dá respuesta que indica.-

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
Nº: 92/3740			
A: 24 FEB 92			
P.A.A.	ROA	FWM	
G.B.E.	MLP	P.V.S.	
M.T.O.	EDEC	DEJA	
M.Z.C.		A.	

Angol, Febrero 20 de 1992.-

GOBERNADOR PROVINCIAL DE MALLECO (S).
SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
PALACIO DE LA MONEDA
S A N T I A G O.-

- 1.- Por documento citado en ANT., Ud. solicitó al suscrito atención al problema expuesto a S.E. El Presidente de la República, por la Sra. SONIA MEDINA PONCE, domiciliada en Angol.-
- 2.- Al respecto le informo que se orientó a la recurrente a postular a vivienda a través del - D.S. Nº 62, trámite que se encuentra terminado, con lo cual se superó la situación que -- ella presentaba.-

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten Signature]
RODOLFO VALDEBENITO BURGOS
GOBERNADOR PROVINCIAL DE MALLECO
SUBROGANTE

Distrib.

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.-
- Depto. Social Provincial.-
- Archivo.-